

ANT.:

MAT.: Informa y Citación.

CONCEPCION, MAYO DE 2017

DE: DIRECTOR REGIONAL DEL TRABAJO VIII REGION DEL BIO BIO.

A : SEÑORA MARIA ANTONIETA JARA GONZÁLEZ TESORERA SINDICATO DE TRABAJADORES DE EMPRESA SOCIEDAD EDUCACIONAL FRANCESA S.A.

En el marco de fortalecer la gestión del Consejo de Usuarios de la Dirección del Trabajo de la Región del Bío Bío y de cumplir las metas y tareas institucionales que señalan la obligación para el Servicio de implementar Agenda anual, favoreciendo la gestión participativa de sus integrantes, en la idea de aplicar los objetivos del diálogo social y del avance en políticas institucionalizadas de relaciones laborales modernas, se cita a sesión en terreno a sus integrantes titulares y suplentes para el día 23 de mayo desde las 10.30 y hasta las 17.00 horas.

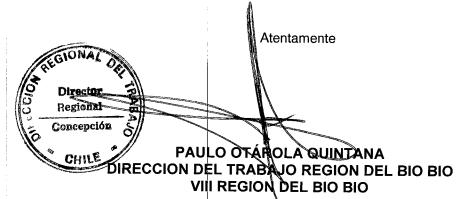
El Programa de la actividad inicia a partir de las 11.00 horas en dependencias de la Empresa de Transporte de Carga Terrestre BRETTI, invitación cursada por la Asociación Gremial de Empresas de Transporte Terrestre ubicada camino a Talcahuano, entidad que forma parte del Consejo Tripartito de Usuarios y en esta ocasión abordaremos una breve reseña sobre el Sistema de Transporte Terrestre y el "El Estado del Arte de la Estrategia de Desarrollo Regional (2015-2030)" a cargo del Sr. Rodolfo Adriazola Rivero, Jefe Unidad de Programas y Estudios División de Planificación y Desarrollo Regional (GORE).

Durante la tarde nos dirigiremos a la Empresa Puerto Lirquén, para conocer propuestas específicas sobre materias de higiene y seguridad, invitación cursada por el Presidente de Sindicato de Trabajadores vinculados al Puerto Lirquén, finalizando en esta empresa la actividad aproximadamente a las 17.00 horas.

Esta actividad, se enmarca de forma armónica en las funciones y atribuciones de la Dirección del Trabajo, especialmente en la promoción de las instancias de diálogo social y trabajo decente.

gmoyano@dt.gob.cl

Conforme con lo expuesto y, en atención a la relevancia del tema que se impartirá, desde ya agradecemos vuestra asistencia y puntualidad a la invitación y citación que le cursamos, la cual debe entenderse enmarcada conforme a lo dispuesto en el inciso 3º artículo 249 del Código del Trabajo. Confirmar al fono 041-2795077 o al correo electrónico



POQ/JØS/MCH Distribución:

- La indicada
- Of Partes
- Relaciones Laborales



ANT.:

MAT. : Informa y Citación.

CONCEPCION, MAYO DE 2017

DE: DIRECTOR REGIONAL DEL TRABAJO VIII REGION DEL BIO BIO.

A : SEÑORA NORET IBARRA MUNIZAGA
PRESIDENTA SINDICATO DE TRABAJADORES DE EMPRESA SOCIEDAD
EDUCACIONAL FRANCESA S.A.

En el marco de fortalecer la gestión del Consejo de Usuarios de la Dirección del Trabajo de la Región del Bío Bío y de cumplir las metas y tareas institucionales que señalan la obligación para el Servicio de implementar Agenda anual, favoreciendo la gestión participativa de sus integrantes, en la idea de aplicar los objetivos del diálogo social y del avance en políticas institucionalizadas de relaciones laborales modernas, se cita a sesión en terreno a sus integrantes titulares y suplentes para el día 23 de mayo desde las 10.30 y hasta las 17.00 horas.

El Programa de la actividad inicia a partir de las 11.00 horas en dependencias de la Empresa de Transporte de Carga Terrestre BRETTI, invitación cursada por la Asociación Gremial de Empresas de Transporte Terrestre ubicada camino a Talcahuano, entidad que forma parte del Consejo Tripartito de Usuarios y en esta ocasión abordaremos una breve reseña sobre el Sistema de Transporte Terrestre y el "El Estado del Arte de la Estrategia de Desarrollo Regional (2015-2030)" a cargo del Sr. Rodolfo Adriazola Rivero, Jefe Unidad de Programas y Estudios División de Planificación y Desarrollo Regional (GORE).

Durante la tarde nos dirigiremos a la Empresa Puerto Lirquén, para conocer propuestas específicas sobre materias de higiene y seguridad, invitación cursada por el Presidente de Sindicato de Trabajadores vinculados al Puerto Lirquén, finalizando en esta empresa la actividad aproximadamente a las 17.00 horas.

Esta actividad, se enmarca de forma armónica en las funciones y atribuciones de la Dirección del Trabajo, especialmente en la promoción de las instancias de diálogo social y relaciones laborales modernas.

gmoyano@dt.gob.cl

Conforme con lo expuesto y, en atención a la relevancia del tema que se impartirá, desde ya agradecemos vuestra asistencia y puntualidad a la invitación y citación que le cursamos, la cual debe entenderse enmarcada conforme a lo dispuesto en el inciso 3º artículo 249 del Código del Trabajo. Confirmar al fono 041-2795077 o al correo electrónico

tentamente

PAULO OTÁROLA QUINTANA DIRECCION DEL TRABAJO REGION DEL BIO BIO

VIII REGION DEL BIO BIO

POQ/JGS/MCH Distribución:

- La indicada
- Of Partes
- Relaciones Laborales